



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25566/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia formulada por la Cra. Inés María BERROTARAN (legajo 46719); y,

CONSIDERANDO:

Lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional a foajs 4/21;

Lo informado por la Dirección de Sumarios a fs. 23, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63625.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Inés María Berrotarán, legajo 46719, al cargo de la categoría 5 Agrupamiento Administrativo (3665/1) de la Secretaría de Gestión Institucional, por acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 10 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º .- La Cra. Berrotarán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

